

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

MODERNIZACIÓN DE CARRETERA FEDERAL 200 TEPIC-PUERTO VALLARTA, TRAMO XALISCO-TESTERAZO, DEL KM. 8+000 AL KM. 9+800 EN LA LOCALIDAD DE XALISCO, NAYARIT (PRIMERA ETAPA).

Siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, Ubicadas en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal. El acto fue presidido por el **ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO** en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO**, Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 30 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.


Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido un tiempo perentorio de 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

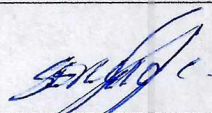
1. A la empresa participante en el presente proceso de licitación se le comunica que en este acto se hace entrega de un catálogo de conceptos referenciado como **"CATALOGO DE CONCEPTOS 2"**, mismo que sustituye al **"CATALOGO DE CONCEPTOS"** entregado en la compra del pliego de requisitos, mismo que deberán de anexar dentro de su propuesta (en la parte económica) lleno de manera digital en formato de Excel e impreso.
2. A todas las Empresas Participantes en el presente proceso de licitación, se le informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 párrafo cuarto de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se cita a una **Segunda Junta de Aclaraciones** a celebrarse el día **28** de **noviembre** de **2019** a las **13:00** hrs., en la Sala de Juntas de esta Secretaria.

Se cierra la presente siendo las **10:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron; entregándose a todos los participantes copia de esta minuta y que sirve a los postores como constancia de acuse de recibo.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. ROMMEL SAID VALENZUELA LIZAMA SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V. ING. SERGIO CORTES ESTRADA	

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES 2

OBRA:

MODERNIZACIÓN DE CARRETERA FEDERAL 200 TEPIC-PUERTO VALLARTA, TRAMO XALISCO-TESTERAZO, DEL KM. 8+000 AL KM. 9+800 EN LA LOCALIDAD DE XALISCO, NAYARIT (PRIMERA ETAPA).

Siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, Ubicadas en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal. El acto fue presidido por el **ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO** en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO**, Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 30 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido un tiempo perentorio de 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES


1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica un "CD", conteniendo el catálogo de conceptos 2 que se entregó en la Junta de Aclaraciones 1, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa.
2. Así mismo deberán de entregar en el sobre de la propuesta técnica un "CD" conteniendo los planos digitalizados (con oficio en donde manifiestan conocer el contenido de los mismos), los cuales servirán para la presupuestación y que deberá de regresar impresos y firmados la empresa que resulte ganadora, en formato de 60x90 cm, cuyo costo deberán de considerar en el análisis de costos indirectos.
3. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar por fuera de su propuesta la opinión de cumplimiento del SAT y del IMSS en positivo, con un plazo máximo de 7 días antes de la recepción de propuestas.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido pero conocer el sitio de los trabajos.
5. Deberán de considerar dentro de sus costos indirectos, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, y demás que se requieran para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de topografía) cuando se requiera durante el proceso de la obra.
6. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **05 de diciembre de 2019** a las **13:00 hrs.**, en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría.

7. En su propuesta deberán de considerar 2 (Dos) letreros alusivos a la obra, cuyo costos deberán de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (croquis anexo), los cuales deberán permanecer por tiempo indefinido y tendrán que estar instalados desde el inicio de la obra.
8. Para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, se recomienda a los licitantes presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica. No será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este párrafo.
9. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.

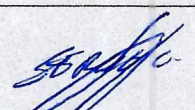
Será causa de desechamiento, el no considerar las aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS

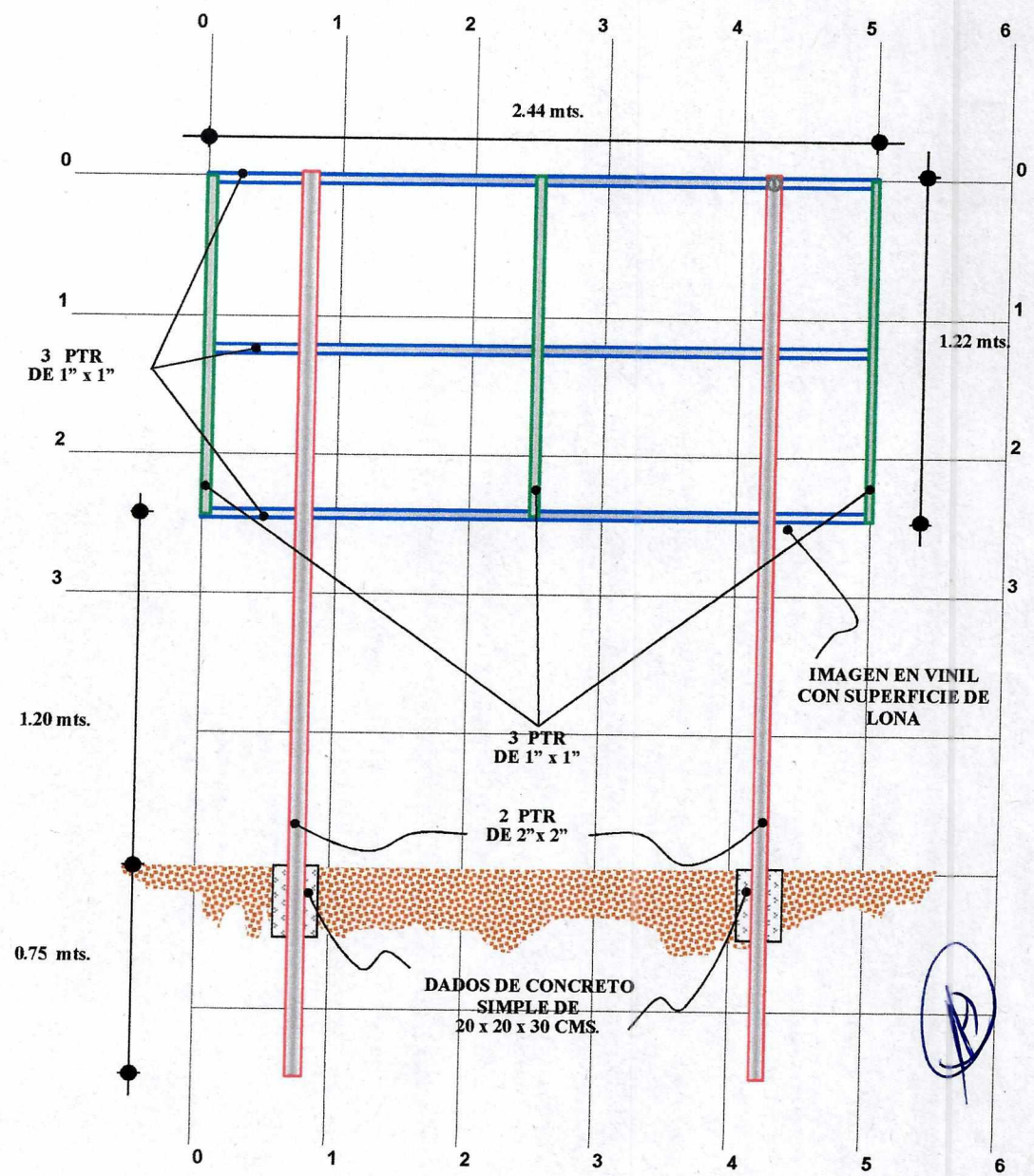
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. ROMMEL SAID VALENZUELA LIZAMA SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V. ING. SERGIO CORTES ESTRADA	

ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL





OBRA EN PROCESO

**ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA INCLUYENTE Y SU
EQUIPAMIENTO EN VÍAS
E INMUEBLES PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**



MATANCHÉN, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT

PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.